MIGRACIÓN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACIÓN COLOMBIA			
	PROCESO	Gestión Contractual	CÓDIGO	AGCF.37
	FORMATO	Acta de Aprobación Póliza	VERSIÓN	1

2 0 2 4 6 2 3 0 0 2 3 4 6 3

Apruébese con fecha 2024-08-01, la **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual No. 85-40-101059966** ,expedida el 2024-08-01, con anexo No. 1; , por la compañía de seguros: **Seguros del Estado** , mediante las cuales se ampara los riesgos de responsabilidad frente a terceros señalados posteriormente, de las obligaciones contenidas en **CONTRATO ELECTRÓNICO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS** No. 185 de 2024 , el cual tiene por objeto: CONTRATAR LOS SERVICIOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE INMERSIÓN LINGÜÍSTICA EN INGLÉS EN PAÍS EXTRANJERO, CUYO IDIOMA DE ORIGEN SEA EL INGLÉS., por valor total de $490,880,000.00 suscrito entre **LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL MIGRACION COLOMBIA NIT 900.477.235-6** y CONSORCIO ATIH, identificado con **NIT No. 901853068-9** , las cuales cuentan con las siguientes vigencias y se tipifica conforme al Artículo 2.2.1.2.3.1.2 Decreto 1082-2015 en: Contrato de seguro contenido en una póliza

AMPAROS	APLICA	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual (Artículo 2.2.1.2.3.1.8. y Artículo 2.2.1.2.3.1.17. Decreto 1082-2015) En cuantía equivalente a 200 SMMLV, por el término de duración del contrato, contados a partir de la fecha de expedición de la póliza de garantía.	**X**	2024-07-29	2024-12-31	260,000,000.00

CAMARGO GARCIA JUAN DAVID
PROFESIONAL DE MIGRACION

Proyectó : DURAN GARCIA DIANA ESPERANZA